HOSPITAL ISMAEL PERDOMO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIT: 890.704.505-9

ACTA DE INICIO		
CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES NO.	**223-2026**	**FECHA: 10 DE OCTUBRE DE 2026**
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ENFERMERO PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD EN LOS MICROTERRITORIOS EN EL MARCO DEL COMPONENTE ESTRATEGICO EQUIPOS BASICOS DE SALUD DEL HOSPITAL ISMAEL PERDOMO E.S.E	
CONTRATISTA:	JAIRO ANONIO MENDOZA GARCES	
C.C Y/O NIT.:	NIT: N/A	C.C. 14.137.667 de Ibagué
VALOR:	VEINTIDOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($22.680.000) M/CTE,	
CDP No.	450 DE 01 DE OCTUBRE DE 2026	
RP. No.	639 DE 10 DE OCTUBRE DE 2026	
PLAZO	OCHENTA Y UN (81) DÍAS CALENDARIO contados a partir de la suscripción del acta de inicio.	
FECHA DE INICIO	10 DE OCTUBRE DE 2026	
FECHA DE TERMINACION	29 DE DICIEMBRE DE 2026	
CONSIDERACIONES		

Que entre **MARITZA LORENA URIBE OROZCO**, mayor de edad y vecina de Villahermosa Tolima, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.053.771.051 de Manizales, en su calidad de representante legal del Hospital Ismael Perdomo ESE NIVEL 1 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO de acuerdo al decreto 036 del 31 de marzo de 2024 y acta de posesión N.º 281 de fecha 01 de abril de 2024, y **JAIRO ANTONIO MENDOZA GARCES**, identificado con cedula de ciudanía No.14.137.667 de Ibagué, se celebró el contrato de prestación de servicios profesionales No.223-2026 cuyo objeto es PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ENFERMERO PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD EN LOS MICROTERRITORIOS EN EL MARCO DEL COMPONENTE ESTRATEGICO EQUIPOS BASICOS DE SALUD DEL HOSPITAL ISMAEL PERDOMO E.S.E Por la suma de VEINTIDOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($22.680.000) M/CTE, y un plazo de ejecución de OCHENTA Y UN (81) DÍAS CALENDARIO contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Que, de acuerdo con lo indicado en la cláusula Segunda del contrato, el plazo se establece a partir de la suscripción del acta de inicio.

Que de conformidad con lo establecido en la cláusula sexta, la supervisión del contrato, se realizará través del jefe de enfermería de la ESE, **ROSA MARGARITA HERNANDEZ HERNANDEZ o** quien haga sus veces.

Que para tal efecto se establece como fecha de inicio del contrato 223-2026 cuyo objeto es PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ENFERMERO PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD EN LOS MICROTERRITORIOS EN EL MARCO DEL COMPONENTE ESTRATEGICO EQUIPOS BASICOS DE SALUD DEL HOSPITAL ISMAEL PERDOMO E.S.E, el día 10 de octubre de 2026, por lo tanto, la fecha de terminación será el 29 de diciembre de 2026.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los diez (10) días del mes de octubre de 2026 en Villahermosa –Tolima.

Por el HOSPITAL: **Por el CONTRATISTA**

MARITZA LORENA URIBE OROZCO
GERENTE

JAIRO ANONIO MENDOZA GARCES
CONTRATISTA

ROSA MARGARITA HERNANDEZ HERNANDEZ
Jefe de enfermería
Supervisora